

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PERGO, S. A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jacobo Dapena López y don Ramira Díaz Serradilla contra Promociones y Construcciones Pergo, S.A., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 20 de noviembre de 2007 por importe de 7.278,74 euros de principal, 509,58 euros de intereses y 727,97 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—73.323.

PROMOTORA AGRÍCOLA MENORQUINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y Balance final de liquidación

La Junta General Universal celebrada en el domicilio social el 30 de noviembre de 2007, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Terrenos	90.819,62
Cuentas Corrientes Socios	238.290,86
Total Activo	329.110,48
Pasivo:	
Fondos Propios	329.110,48
Total Pasivo	329.110,48

Ferrieres, 5 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, Pedro Reines Salas.—75.035.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S.L.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 65/06 y 69/06 ejecución 16/07 y 17/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Arturo Zula Neira y Christian Alonso Analuisa Gutiérrez contra Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, y Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de octubre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Proyectos y Construcciones Larrea, S.L., y Madrisol Proyectos y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 31.378,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—73.322.

PUERTAS RIBLADI, S. L.

Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de

doña María Elena Sanz Couto contra Puertas Ribladi, S.L., B-45582913, ejecutando sentencia de fecha 2 de febrero de 2007, se ha dictado auto de fecha 15 de noviembre de 2007, por el que se declara la Insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4322,07 euros de principal, y en las cantidades de 432,20 euros en concepto de intereses y costas provisionalmente presupuestados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial.—73.324.

PUERTO ATLAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el día 3 de diciembre de 2007, acordó la disolución de la sociedad y la apertura del proceso de liquidación. Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 239.º del Real Decreto Ley 1564/89 y artículos 239.º y 240.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Ignacio de la Vega Cabrera.—74.560.

REALES DE GALICIA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 14 de enero de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Palomero Arguinchona.—74.227.

RECALVI GESTIÓN, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del día 9 de noviembre acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Cambiar la denominación social de «Recalvi Gestión, Sociedad Anónima», por la de «Recalvi Autos, Sociedad Anónima».

2.º Ampliar el Objeto social de la Entidad a Comercio mayor y menor de vehículos automóviles nuevos y usados, Venta mayor y menor de ropa deportiva y Taller de reparación de automóviles (chapa, pintura, mecánica y electricidad).

3.º Cambiar el domicilio social actual sito en Vigo, Avenida Frago, número 45 (36210) al situado también en Vigo, Avenida Madrid 145 (36214).

Vigo, 9 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, José Jorge Alfonso Cabaleiro.—74.217.

RECUPERACIÓN PAPEL Y PLÁSTICO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2007, acuerda la liquidación de la compañía y la aprobación del balance final de liquidación que se reproduce a continuación:

Balance de liquidación 20-11-2007

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero	621.482,93
Tesorería	4.484.081,36
Total activo	5.105.564,29
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	212.157,27
Reservas	4.893.407,02
Total pasivo	5.105.564,29

Cornellá de Llobregat, 24 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Francisco Maña Escarihuela.—74.573.

ROBERTO SÁNCHEZ GARCÍA Y OTRO, COMUNIDAD DE BIENES

ROBERTO SÁNCHEZ GARCÍA

ÁNGEL ACOSTA GARCÍA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia - San Sebastián,

Publica: Que en los autos 26/06, ejecución n.º 59/07 seguida contra el deudor «Roberto Sánchez García y otro C.B.», «Roberto Sánchez García» y «Ángel Acosta García» domiciliado en calle San Martín, 43, 20.007 - Donostia, se ha dictado el auto de fecha 21 de noviembre de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.146,85 euros de principal y de 800,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia - San Sebastian, 21 de noviembre de 2007. Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—73.320.

SANBABELA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 557/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de María Francisca Martínez Agude y Martón Millas Rodríguez contra Sanbabela, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de noviembre de 2007, por el que se declara a la ejecutada Sanbabela, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 16.234,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.